



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7043***Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la cual se nombra personal eventual***

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses se han de publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar al senyor José Manuel Montero Maldonado, con DNI número ***7328**, como personal eventual de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, para ocupar el puesto de trabajo de Adjunto a la Jefa de Prensa, código 100266, de esta Consejería, con efectos del día 23 de junio de 2025.

2. Publicar este nombramiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 19 de junio de 2025)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas

Antònia Maria Estarellas Torrens